

Comprobación de Gastos

Fecha Vencimiento: 07/06/2024

FOLIO SOL.: VI2400366
COMISIONADO: JUAN MANUEL ÁVALOS RÍOS
PUESTO: Operativo
No. EMPLEADO: 933
PERIODO: 24/05/2024 - 24/05/2024
PROYECTO: 0SZ040003 - Calidad y Cert Propio
MOTIVO: REPROGRAMACION MUESTREO #2 RENOVACION DE PROSAFE BRANDS CIA240501 BAJO LA NOM-113-STPS-2009.
VIAJA CON JUDITH FLORENCIA MARTINEZ BARCENAS

FECHA COMPRO.: 2024/05/29 09:16
UNIDAD: Ciatec
DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y PLANEACIÓN
GERENCIA: GESTIÓN DE CALIDAD Y CETIFICACIÓN
AUTORIZADOR: MELISSA SANCHEZ VAZQUEZ
ACTIVIDAD: FIRP-REQ - COMPRAS Y VIATICOS

Destino	Días	Zona	Acompañante	Moneda	Tarifa Diaria	Importe
Guadalajara	1	Zona III	----	MXN	\$900.00	\$900.00

GASTOS							
Descripción	Moneda	Importe	IVA	Propina	Retención	Total	
Consumo Nacional (Personal Operativo)	MXN	\$156.90	\$25.10	\$0.00	\$0.00	\$182.00	
Consumo Nacional (Personal Operativo)	MXN	\$159.48	\$25.52	\$0.00	\$0.00	\$185.00	
Consumo Nacional (Personal Operativo)	MXN	\$181.03	\$28.96	\$0.00	\$0.00	\$209.99	

TOTAL COMPROBACIÓN EN PESOS							
Viáticos			Otros Viáticos			Diferencia	
Autorizado	Comprobado	Diferencia	Autorizado	Comprobado	Diferencia	Total Comp.	Devolver a Ciatec
\$900.00	\$576.99	\$323.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$576.99	\$323.01

Informe de Comisión

Objetivo Detallado: MUESTREO #2 RENOVACION DE PROSAFE BRANDS CIA240501 BAJO LA NOM-113-STPS-2009.

Actividades Realizadas: Realizar reunión de apertura, seleccionar muestras de forma aleatoria, llenado de bitácora y custodia

Resultados: 1 Muestreo realizado para un proceso de certificación

Contribuciones: Muestras seleccionadas para pruebas de laboratorio de CIATEC.

Comisionado
JUAN MANUEL ÁVALOS RÍOS

Aprobador
MELISSA SANCHEZ VAZQUEZ

Firmas Electronicas:

2024/05/29 09:20 - Comprobación enviada a Gerente de Proyecto (MELISSA SANCHEZ VAZQUEZ)

2024/05/29 09:22 - MELISSA SANCHEZ VAZQUEZ (Gerente de Proyecto): Comprobación Aprobada: Comprobación enviada a Coordinación de Viáticos BC. (LUZ DALILA GAYTAN GUTIERREZ, MÓNICA EDITH AGUILAR RODRÍGUEZ)

"Acepto reintegrar el importe no comprobado de acuerdo a las Tarifas y Políticas de CIATEC"